

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de enero de 1979.-

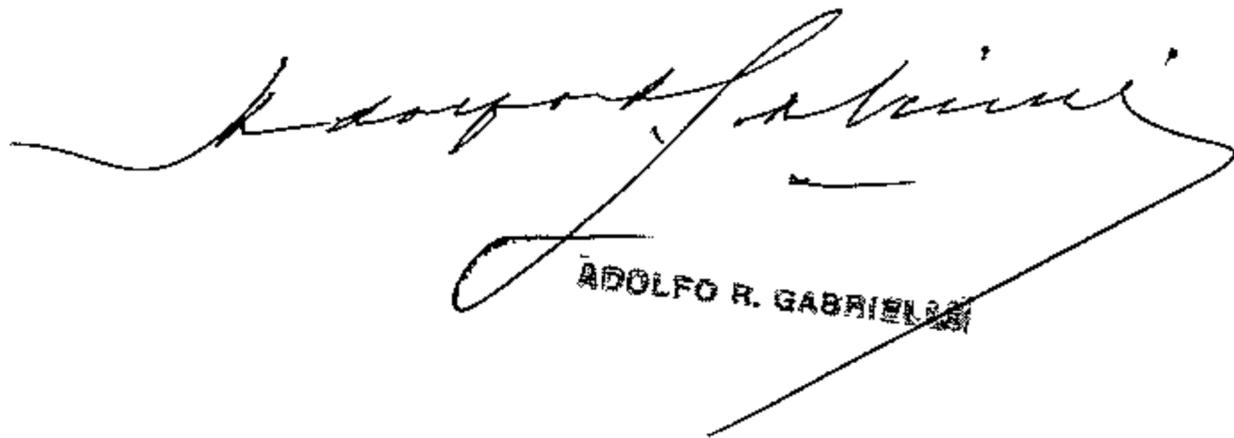
Visto el presente expediente Nº // 250.846/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la suscripción a la revista / "Jurídica Argentina La Ley" para el año 1979, con destino a satisfacer necesidades de diversos tribunales judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad; teniendo en cuenta lo informado a fs. 18 y lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma // "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/16 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 233.085.600.-).

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELINI